



PROCEDIMIENTO

Inspección de Cargas

Código: PRO-TT-014

Versión: 03

Fecha: 06/10/2023

Aprobado: GG

Página 1 de 4

Título:

Inspección de Cargas

| | PUESTO | NOMBRE | FECHA |
|-----------------------|----------------------------------|-----------------|--------------|
| ELABORADO POR: | Supervisor de Transporte | Miguel Quispe | 06/10/2023 |
| REVISADO POR: | Jefe de Operaciones y Transporte | Jean Deudor | 06/10/2023 |
| REVISADO POR: | Jefe de Seguridad y Calidad | Ricardo Alarcon | 06/10/2023 |
| REVISADO POR: | Gerente de Logística | Karina Hidalgo | 06/10/2023 |
| APROBADO POR: | Gerente General | Giovanni Klein | 06/10/2023 |



PROCEDIMIENTO

Inspección de Cargas

Código: PRO-TT-014

Versión: 03

Fecha: 06/10/2023

Aprobado: GG

Página 2 de 4

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento para la inspección de la seguridad en las operaciones de transporte.

2. ALCANCE

Aplica aleatoriamente a todas las operaciones críticas de transporte de mercadería.

3. RESPONSABILIDAD

3.1. El Coordinador de Transporte (CTT) y el Asistente de Transporte (ATT) son responsables de la ejecución del procedimiento de inspección de la seguridad en las operaciones de transporte.

3.2. El Coordinador de Transporte (CTT) y el Asistente de Transporte (ATT) son responsables de proporcionar todos los datos del servicio de transporte.

3.3. El JOT es el responsable de verificar el cumplimiento correcto de la ejecución del procedimiento.

4. ABREVIATURAS

| | |
|-----|--|
| CON | Conductor de Transporte |
| ATT | Asistente de Transporte – <i>Liquidación de Servicios y Seguimiento de Flota 'Propia y Tercera</i> |
| CTT | Coordinador de Transporte – <i>Asignación de unidades y Supervisión de Flota 'Propia y tercera</i> |
| STT | Supervisor de Transporte |
| JOT | Jefe de Operaciones y Transporte |
| CUA | Cuadrilla |
| JSC | Jefe de Seguridad y Calidad |

5. REFERENCIAS

No aplica

6. DEFINICIONES

No aplica

7. CONDICIONES GENERALES

No aplica

8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

| PROCEDIMIENTO | RESPONSABLE |
|---|-----------------|
| 8.1. El CTT <i>y/o ATT</i> envía vía correo electrónico los datos del servicio de transporte que comprende los datos de la unidad, conductor, cuadrilla (en caso aplique), punto de carga, punto de descarga, nro. de orden y hora de cita. | CTT/ <i>ATT</i> |
| 8.2. El CTT <i>y/o ATT</i> analizará y evaluará las características de la carga (Paletizado, tambores, sacos, equipos, cajonería). Si es MATPEL (IMO) analizará la hoja de seguridad (MSDS) para identificar los riesgos para la salud en caso de manipulación <i>y/o</i> derrame. El peso de la carga. | CTT/ <i>ATT</i> |
| 8.3. El CTT <i>y/o ATT</i> realiza seguimiento al CON y CUA (en caso aplique) para registrar status del servicio tiempos de salida hacia el almacén del cliente, de llegada y salida del almacén del cliente. | CTT/ <i>ATT</i> |
| 8.4. Para el caso de Furgones, si el conductor en su inspección evidencia el mal estado de la carga, procede a informar antes de cargar y transportar la misma, enviando fotos mediante la plataforma Whatsapp al CTT <i>y/o ATT</i> , y anota en la guía el estado en que encontró la carga. | CON |
| 8.5. Para el caso de SEMITRAILER, el conductor reportará solo los contenedores que se encuentren dañados o presencia de abolladuras, enviando fotos mediante la plataforma Whatsapp al CTT <i>y/o ATT</i> . | CON |
| 8.6. El área de Calidad realizará anualmente capacitaciones a los CON, sobre la | Área de Calidad |

| | | |
|--|-----------------------------|---|
| | PROCEDIMIENTO | Código: PRO-TT-014 Versión: 03 Fecha: 06/10/2023 Aprobado: GG Página 3 de 4 |
| | Inspección de Cargas | |

| | |
|---|-----------------|
| importancia del uso de los EPP's, temas de seguridad y la buena conducta en las instalaciones del cliente. | |
| 8.7. El área de Calidad realizará inspecciones inopinadas a las unidades vehiculares de propios y terceros, mediante los formatos FOR-SIG-066 Check List de unidades menores, FOR-SIG-067 Check List de unidades mayores y evidencias fotográficas, para detectar algún incumplimiento y comunicarlo al JOT y SST . | Área de Calidad |
| 8.8. El JSC comunicará al transportista tercero las observaciones realizadas por el área de calidad, solicitando un plazo para aplicar las acciones correctivas y levantar las observaciones. | JSC |

| | | |
|---|-----------------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO | Código: PRO-TT-014 Versión: 03 Fecha: 06/10/2023 Aprobado: GG Página 4 de 4 |
| | Inspección de Cargas | |

9. CONTROL DE CAMBIOS

9.1. Se ha modificado el ítem 4. ABREVIATURAS

| | |
|-----|---|
| ATT | Asistente de Transporte – Liquidación de Servicios y Seguimiento de Flota Propia y Tercera |
| CTT | Coordinador de Transporte – Asignación de unidades y Supervisión de Flota Propia y tercera |

9.2. Se han modificado los siguientes ítems:

- El CTT **y/o ATT** envía vía correo electrónico los **datos del servicio** de transporte que comprende los datos de la unidad, conductor, cuadrilla (en caso aplique), punto de carga, punto de descarga, nro. de orden y hora de cita.
- El CTT **y/o ATT** analizará y evaluará las características de la carga (Paletizado, tambores, sacos, equipos, cajonería). Si es MATPEL (IMO) analizará la hoja de seguridad (MSDS) para identificar los riesgos para la salud en caso de manipulación y/o derrame.
- El CTT **y/o ATT** realiza seguimiento al CON y CUA (en caso aplique) para registrar **status del servicio** tiempos de salida hacia el almacén del cliente, de llegada y salida del almacén del cliente.
- Para el caso de Furgones, si el conductor en su inspección evidencia el mal estado de la carga, procede a informar antes de cargar y transportar la misma, enviando fotos mediante la plataforma Whatsapp al CTT **y/o ATT**, y anota en la guía el estado en que encontró la carga.
- Para el caso de SEMITRAILER, el conductor reportará solo los contenedores que se encuentren dañados o presencia de abolladuras, enviando fotos mediante la plataforma Whatsapp al CTT **y/o ATT**.
- El área de Calidad realizará inspecciones inopinadas a las unidades vehiculares de propios y terceros, mediante los formatos FOR-SIG-066 Check List de unidades menores, FOR-SIG-067 Check List de unidades mayores y evidencias fotográficas, para detectar algún incumplimiento y comunicarlo al JOT y **SST**.

10. ANEXOS

No aplica